



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

**AMPLIADO EL PLAZO PARA ENVIAR LA
“ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL INSS”
AL 30 DE MAYO DE 2014.**

**A/A.: A Colegiados.
Circular 098/14.**

Estimados colegiados:

Dada la escasa participación de colegiados en la cumplimentación de la encuesta de satisfacción del INSS, y el interés de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en conocer el grado de satisfacción sobre los servicios y relaciones que la Entidad Gestora ofrece, os informamos que **ésta ha decidido ampliar el plazo de recepción de encuestas hasta el 30 de mayo de 2014.**

Os rogamos, a quienes todavía no la habéis enviado, que dediquéis unos minutos a éste asunto y la cumplimentéis, pues insistimos en el interés de la Dirección Provincial del INSS por conocer nuestras aportaciones a la mejora de sus servicios y en las relaciones con el ciudadano.

Se os vuelve a acompañar dicho formulario, junto a la carta del Director Provincial donde se explica cómo cumplimentarla y remitirla, bien por correo postal (Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social / Unidad de Comunicación / Avda. del Rey Santo, 2 · 13001 · Ciudad Real), o por correo electrónico a ciudad-real.comunicacion-externa@tgss.seg-social.es. (Si devolvéis el formulario por correo electrónico, lo podéis hacer pulsando sobre el botón “Enviar por correo electrónico” incorporado en el mismo).

Un cordial saludo,

Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL
Tfno. /Fax: 926200820
Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com
www graduadosocialciudadreal.com